

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 17 de febrero de 2020, de la Dirección General de Movilidad, por el que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso administrativo núm. 753/2019, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, sede en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Sevilla, sita en Avda. Carlos V, s/n, se ha interpuesto por la entidad Villanueva del Pítamo, S.A., recurso contencioso-administrativo número 753/2019 por la desestimación presunta de la solicitud de reversión de 19 de noviembre de 2014 y vía de hecho, respecto del expediente de Expropiación Forzosa Clave: T-MS 6107/PPRO para «la ejecución de la conexión de la línea de metro 1 de Sevilla con el núcleo urbano de Dos Hermanas».

En consecuencia, esta Dirección General de Movilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, con el fin de emplazar a aquellas personas interesadas para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 17 de febrero de 2020.- El Director General, Mario Muñoz-Atanet Sánchez.